



SOLICITUD DE CAMBIOS

INDIQUE EN LA SECCIÓN I LOS DATOS ACTUALES DE SU PÓLIZA Y LOS CAMBIOS A REALIZAR EN LA SECCIÓN II, EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

I. DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno No. de póliza
Correo Electrónico R.F.C. o C.U.R.P. Tel. Particular con Lada Tel. Oficina con Lada Fecha de Solicitud

II. DATOS DEL ASEGURADO (Solo en caso de ser diferente al contratante)

Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno R.F.C. o C.U.R.P.
Correo Electrónico Tel. Particular con Lada Tel. Oficina con Lada

III. DATOS PARA EFECTUAR LOS CAMBIOS

1) Datos para efectuar cambio de agente (indicar en el espacio correspondiente los datos del nuevo agente)

Nombre:
Clave de agente: Fecha de cambio: (dd/mm/aa)

2) Corrección de datos (indique en el recuadro los datos a modificar y cómo deben quedar)

.....
.....
.....

3) Disminución de suma asegurada (indique la cobertura que desea afectar y la nueva suma asegurada)¹

Cobertura	Suma asegurada
.....
.....
.....
.....
.....

4) Cancelación de coberturas adicionales (Indique la(s) cobertura(s) adicional(es) que desea cancelar)¹

.....
.....
.....
.....
.....

1. Para aumentos de suma asegurada o inclusión de coberturas adicionales se deberá llenar la solicitud de seguro del producto nuevamente

Firma del Contratante:

SOLICITUD DE CAMBIOS

5) Beneficiarios

Advertencia: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	Parentesco	Porcentaje
.....
.....
.....
.....
.....

.....
Nombre y firma del contratante

.....
Nombre y firma del asegurado
(solo en caso de ser diferente del contratante)

.....
Lugar y fecha

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Abril de 2019, con el número CNSF-S0023-0098-2019”.

Número de registro CONDUSEF: CNSF-S0023-0098-2019/ CONDUSEF-003727-01